



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 11 de agosto de 2017

EXP-EXA: 8.117/2009

RESCD-EXA: 418/2017

VISTO: la Nota Exa N° 142/15, que corre agregada en fs. 65, presentada por la Dra. Ana María ARAMAYO, solicitando la modificación del Régimen de Aprobación de la asignatura Análisis Matemático II de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), agregando un Régimen de Promoción Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas en su despacho de fs. 72 expresa que la inquietud planteada por la docente, se tendrá en cuenta y se considerará cuando se inicie la evaluación de la Carrera y se contemple una nueva propuesta de Plan de Estudios.

Que el Departamento de Informática coincide con los argumentos de la Comisión de Carrera citada.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento en su despacho de fs. 86, aconseja ajustarse a la resolución de aprobación del Plan de Estudios aprobado por el Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/08/2017 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por ello; y en uso de las atribuciones que son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

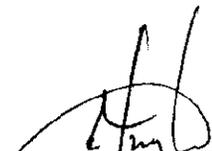
ARTÍCULO 1°.- Ajustar la aprobación de las materias del Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), a las condiciones establecidas en la Resolución CS 0262/12, que se transcribe a continuación: *“Todas las asignaturas que integran el proyecto de Modificaciones del Plan de Estudio deberán aprobarse con un examen final, incluso la asignatura de Seminario”*.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber con copia a la Dra. Ana María Aramayo, al Departamento de Informática, a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, archívese.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa